

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS.

(6 AÑOS DESDE LA FECHÁ DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

,		,	,
REGION	DEL	BIO	BIO

\checkmark	URBANO	RURAL

NUMERO DE PERMISO
665
FECHA
02/12/2014
ROL S.I.I
307-613
AMPLIACIÓN

VIS	TOS	•	

Δ١	Las atribuciones emanadas	del Art 24	1 de la lav O	rgánica Constitucional	de Municipalidades
┪,	Las allibuciones emanadas	UELAIL Z4	tue la Lev O	tuanica Constitucionai	de Mullicipalidades.

- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. Nº 7.
- D) Los antecedentes que corresponden al expediente Nº FOLIO 9713

E) El Decreto Supremo № 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

de fecha **25/07/2014**

RESU	-	\ <i>1</i> 0-	
K F NI	11-1	v().	
.,_0	,		

4 04	CERTIFICADO DE REGULARIZACION	ADEDINICA V DECEDAL	
1 Otorgar	CERTIFICATION REGION ARIZACION	1PFRIVIIS()	JIN LIPPINILIVA
i. Otorgai	OLIVIII IOADO DE NEGGEANIZACION	(1 E1(1 1 1100 1 1(E0E1 0)	711 PEI 1111117A

a la edificación ubicada en calle /avenida /camino

Nº 1696

URBANO

Lote Nº 20

Manzana 37

Sector VEGAS DE NONGUEN

Total VEGAS DE NONGUEN

H2

de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, mencionados en

la letra C) y D) de los VISTOS.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba

NO SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

además de las siguientes disposiciones especiales

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
BRAVO RODRIGUEZ JOSE GILBERTO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
BRIONES INOSTROZA SERGIO EDUARDO	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2))	200,00			
NIVEL		DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
PISO 1	Н	ABITACIONAL	C4	27,84	3.131.861
PISO 2	HABITACIONAL		E4	22,57	1.826.771
TOTALES				50,41	4.958.631
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA				140,57	

6.- PAGO DE DERECHOS:

0 PAGO DE DERECHOS.					
PRESUPUESTO DE LA OBRA					4.958.631
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	74.379
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA			(-)	0
TOTAL A PAGAR					74.379
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Ν°	4905443	FECHA	25/11/2014

NOIA	o.
1	Acogido a Art. 5.1.4 № 7 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
2	El propietario deja constancia según Art. 5.1.7 de la OGUC que la obra se ejecutará conforme a las disposiciones del capítulo 6 del título 5 (se exceptúan de la obligación de contar con proyecto de cálculo estructural).

JAG / VGS / evb

JUAN AND REOLI GONZALEZ

ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES